

Programa ERASMUS+

Convocatoria alumnado Movilidad Curso 2025/2026

A través de la siguiente convocatoria se establece el plazo y procedimiento para la presentación de solicitudes de participación en las actividades de movilidad de **estudiantes para estudios o prácticas en empresa** en el marco del Programa Erasmus+ para el curso 2025/2026.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Superar una prueba de nivel del idioma del país de destino (inglés, francés, portugués o italiano) o en su defecto de inglés. La convocatoria de dicha prueba se anunciará oportunamente. *(Quedan exentos aquellos candidatos que presenten un certificado oficial)*. La prueba consistirá en una entrevista en la que se valorará el conocimiento de la expresión y la comprensión oral del idioma extranjero.
- Superar una entrevista personal en la que el/la alumno/a expondrá los motivos e inquietudes que le llevan a participar en el programa Erasmus+. Se valorará positivamente una actitud resolutiva.
- En el caso de movilidad para Estudios (sólo ciclos LOGSE o estudiantes que se encuentren cursando su segundo ciclo formativo):
 - estar matriculado en la Escuela de Arte de Oviedo y hallarse al corriente del pago de tasas y matrícula en el momento de disfrute de la actividad de movilidad.
 - haber superado todas las asignaturas y módulos y realizado las prácticas FCT en fecha anterior al 30 de julio. Queda a decisión de la Comisión Erasmus contemplar otras circunstancias.
- En el caso de movilidad para Prácticas (ciclos LOGSE y LOE):
 - haber finalizado los módulos correspondientes a 1º y 2º y realizado las prácticas FCT.
 - Haber presentado el Proyecto Integrado (LOE) antes de diciembre de 2025 o el Proyecto final (LOGSE) antes de marzo de 2026.

DESTINOS DE MOVILIDAD

El/la alumno/a que solicite **beca de Estudios** tendrá en cuenta que su estancia podrá realizarse únicamente en aquellas instituciones europeas de Enseñanza con las que la Escuela de Arte de Oviedo (EAO) tenga firmado acuerdo bilateral de cooperación en el marco del programa Erasmus+, y que impartan la especialidad por la que opta.

El/la alumno/a que solicite **beca para Prácticas** deberá buscar empresas de acogida y establecer los contactos oportunos por cuenta propia. Cabe la posibilidad de ir a una empresa a la que la EAO envió previamente estudiantes con la beca Erasmus+, siempre y cuando dicha empresa esté en disposición de seguir aceptando estudiantes en prácticas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Impreso de solicitud:** conforme al *Anexo 1* y también disponible **aquí** para cubrir y descargar (para abrir el enlace, utilizar la cuenta institucional del correo de Educatur).
- **Curriculum vitae:** en el idioma del país del centro de acogida, o en su defecto, en inglés.
- **Carta de motivación:** breve carta redactada en el idioma del país del centro de acogida, o en su defecto en inglés, en la que se expondrán los motivos que lleven al alumno/a a participar en el Programa Erasmus+.
- **Portfolio** en formato PDF que contenga trabajos realizados por el/la alumno/a.
- **Fotocopia DNI**
- **Expediente académico:** Se incorporará de oficio en la secretaría de la Escuela al presentar la solicitud de participación. Sólo se valorará el expediente académico correspondiente a los estudios realizados en la EAO hasta el momento en que se lleve a cabo el proceso de selección.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se entregará toda la documentación por e-mail a la dirección **erasmus@escueladearte.com** indicando el siguiente asunto: "Solicitud Erasmus+_nombre_apellidos".

PLAZO DE SOLICITUD

Desde el 20 de diciembre de 2025 hasta el 23 de enero de 2026 (hasta las 14.30 h).

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS

- Los estudiantes que presenten su solicitud en plazo pasarán al proceso de selección.
- La Comisión Erasmus+ realizará la selección de los candidatos de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los estudiantes serán valorados con una puntuación que irá de 0 a 10 puntos.
 - Se contempla la siguiente asignación de puntuación por apartado:
 - Expediente académico: un máximo de 4 puntos.
 - Entrevista personal, CV, carta motivación y portfolio: un máximo de 3 puntos (2 puntos la entrevista personal y 1 punto la documentación).

- Prueba de idioma o presentación de certificado oficial: un máximo de 3 puntos.

El conocimiento del idioma se valorará por dos vías posibles:

- 1 Certificado oficial que acredite poseer las competencias correspondientes a los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:
 - Nivel intermedio (B1): se valorará con 1,5 puntos.
 - Nivel avanzado (B2): se valorará con 3 puntos.
 - Certificado de haber realizado una carrera bilingüe: 3 puntos.
- 2 Prueba personal oral cuya convocatoria se anunciará oportunamente (máximo 3 puntos).

SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS

- o Se establecerá un orden de los candidatos en base a la puntuación obtenida de acuerdo al baremo establecido.
- o En caso de empate, se resolverá a favor del estudiante que tenga un mejor expediente académico y, en caso de persistir el empate, la nota más alta obtenida en la prueba del idioma extranjero. Si todavía sigue habiendo empate, entonces se resolverá por sorteo.

ASIGNACIÓN DE MOVILIDADES Y DESTINOS

- o La Comisión Erasmus+ de la EAO determinará el número de movilidades que se concederán en base a la adjudicación por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, SEPIE.
- o La asignación de destinos se realizará respetando el orden establecido de acuerdo a las puntuaciones obtenidas según el baremo indicado en la presente convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- o Despacho Erasmus+ de la EAO.
- o En la página oficial del Servicio español para la internacionalización de la educación, SEPIE, se puede consultar toda la normativa e información de interés relativa al programa Erasmus+ <http://www.sepie.es>.

NORMATIVA APLICABLE: Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus+”, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión: publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de diciembre de 2013.

En Oviedo a 19 de diciembre de 2025

Comisión Erasmus+

ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS

CURSO /

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI / NIE / Pasaporte (tipo de documento)	Nacionalidad	Fecha de nacimiento
☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte		

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Código postal	Provincia	Municipio			
Localidad	Correo electrónico				
Teléfono fijo	Teléfono móvil				

Estudios en los que estás matriculado	Curso	¿Tienes alguna beca?	¿Tienes asignaturas pendientes?
		☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No

Si tienes asignaturas pendientes, ¿cuáles son?

Indica tus conocimientos de idiomas y si tienes títulos de idiomas (Toefl, First, EOI...)

Experiencias de estancia en el extranjero (explicar brevemente)

Otras cuestiones que quieras señalar

En caso que se te otorgue una movilidad ERASMUS,

¿estarías dispuesto/a a realizar un curso de inglés o de la lengua del país de acogida antes de realizar la estancia?

☐ Si ☐ No

No olvides entregar junto con esta solicitud...

☐ Expediente académico ☐ Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte ☐ Currículum vitae

Fecha	Firma del/de la solicitante

Ejemplar para el centro

SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS CURSO /

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI / NIE / Pasaporte (tipo de documento)	Nacionalidad	Fecha de nacimiento
☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte		

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Código postal	Provincia	Municipio			
Localidad	Correo electrónico				
Teléfono fijo	Teléfono móvil				

Estudios en los que estás matriculado	Curso	¿Tienes alguna beca?	¿Tienes asignaturas pendientes?
		☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No

Si tienes asignaturas pendientes, ¿cuáles son?

Indica tus conocimientos de idiomas y si tienes títulos de idiomas (Toefl, First, EOI...)

Experiencias de estancia en el extranjero (explicar brevemente)

Otras cuestiones que quieras señalar

En caso que se te otorgue una movilidad ERASMUS,

¿estarías dispuesto/a a realizar un curso de inglés o de la lengua del país de acogida antes de realizar la estancia?

☐ Si ☐ No

No olvides entregar junto con esta solicitud...

☐ Expediente académico ☐ Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte ☐ Currículum vitae

Fecha	Firma del/de la solicitante

Ejemplar para la persona interesada